



3604

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

VISTOS: 28 DIC. 2021

1.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.

2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de Agosto del 2018, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El cumplimiento de las labores de fiscalización en el ejercicio de la actividad del comercio ambulante en bienes nacionales y de uso público de la comuna de Temuco.

2.- Listado de Giros Emitidos entre el 01/12/2021 y el 08/12/2021.

DECRETO:

1.- Autorícese el pago del permiso municipal de las personas señaladas a continuación de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°15, inciso tercero de la Ordenanza de Comercio Estacionado y Ambulante en Bienes de Uso Público.

Nombre	Rut	Ubicación	Rol	Giro	Mes Pendiente
Antileo Caniuqueo Amalia		M. Montt F/N° 1010	355-271	7061633	Dic. 2021 Posteriores
Riveros Vásquez Ema		M. Rodríguez F/N° 1123	355-453	6963718 6979237 7038566 7041094 7061650	Ago.Sep.Oct.Nov. y Dic.2021 y Posteriores
Ramos Abarzua Corina		M. Montt entre A. Prat y Bulnes Vereda norte.	355-1637	7061652	Dic. 2021 y Posteriores
Curiche Melillan Carmen		Supermercado Mayorista 10 PDV.	355-2088	7061669	Dic. 2021 y Posteriores
Miranda Cuevas Maria		Av. Fco. Salazar Esq. Caupolicán	355-2075	7061692	Dic. 2021 y Posteriores
Alfaro Solis Roberto		Puesto 4 A. Prat entre Portales y Rodriguez	355-005	7061738	Dic. 2021 y Posteriores
Caniupan Allilef Sylvia		M. Montt entre Bulnes y A. Prat vereda Norte	355-1628	7061804	Dic. 2021 y Posteriores
Canales Torres Luis		Puesto 13 A. Prat entre Portales y Rodriguez vereda este	355-212	7061820	Dic. 2021 y Posteriores
Campos Villablanca Gladys		Av. Barros Arana F/N° 0545.	355-2356	7038578 7041267 7061842	Oct.Nov.Dic 2021 y Posteriores
Herrera Osorio Eduardo		Varas esq. V. Mackenna vereda oeste	355-2270	7041344 7061922	Nov. Dic. 2021 y Posteriores

Muñoz Hernández Luis	Claro Solar F/N° 699 pasado V. Mackenna.	355-421	7061934	Dic. 2021 y Posteriores
Campos Arriagada María	M. Montt entre Prat y Bulnes vereda norte.	355-1627	7061970	Dic. 2021 y Posteriores
Lincopan Fuentes Nancy	Mayorista 10 PDV.	355-2131	7061972	Dic.2021 y Posteriores.
Herrera Arias Cristina	Anibal Pinto F/N° 102	355-2379	7061987	Dic..2021 y Posteriores.
Fernández Loncomil Mercedes	M. Montt entre Bulnes y A Prat vereda norte	355-1629	5941199 7062085	Nov.Dic.2021 y Posteriores
Parra Barra Karen	1 Oriente esq. Los Maquis Labranza.	355-2296	7041499 7062096	Nov.Dic.2021 y Posteriores
Marín Marín Jorge	Gral Mackenna F/N° 255	355-2410	7062113	Dic.2021 y Posteriores
Reyes Arenas Rosa	Feria Itinerante	355-155	7062123	Dic.2021 y Posteriores
Cayumil Huaiquinao Francisco	Los Creadores F/N° 0191.	355-2351	6991762 7041540 7062144	Oct.Nov.Dic.2021 y Posteriores

2.- El Departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a cobrar el derecho respectivo a los contribuyentes antes señalados.

3.- A los Inspectores pertenecientes a la Dirección de Seguridad Ciudadana les corresponderá la inspección del cumplimiento de las normas presentes en la Ordenanza Municipal N° 003 y fiscalizar la actividad económica que se ejerza en dichas ubicaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



JUAN ARÁNDIDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
KIMBERLY RGO

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas Municipales
- Tesorería Municipal
- Patentes Comerciales
- Dirección Seguridad Ciudadana
- Departamento Desarrollo Económico
- Oficina de Partes